



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

DECRETO DE ALCALDIA N° 08

Miraflores, 01 SET. 2005

EL ALCALDE DE MIRAFLORES;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° de la Ordenanza N° 199, publicada el 31 de julio de 2005, estableció: "Suspender temporalmente la admisión de solicitudes de expedición de Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios; de Anteproyecto y Proyectos definitivos de Obras Nuevas; así como solicitudes de Certificados de Compatibilidad de Usos; Licencias de Funcionamiento Provisionales y/o Definitivas; y Ampliación de Giro en el distrito, por noventa (90) días calendario";

Que, el artículo 4° de la Ordenanza N° 199, faculta al señor Alcalde disponer mediante Decreto de Alcaldía el levantamiento de la suspensión descrita en dicho dispositivo legal, en aquellas zonas en las que no exista conflicto;

Que, dado a las solicitudes de empresas y personas naturales, que desean invertir en el distrito en zonas que no se encuentren en conflicto, resulta necesario el levantamiento de la suspensión temporal para la admisión de expedición de Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios; de Anteproyectos y Proyectos Definitivos de Obras Nuevas; así como solicitudes de Certificados de Compatibilidad de Usos; Licencias de Funcionamiento Provisionales y/o Definitivas; y Ampliación de Giro de determinados inmuebles dentro de la jurisdicción de Miraflores que se detallan en la parte resolutive del presente Decreto;

Estando a lo expuesto en el Informe N° 136-GTA.00/MM de fecha 26 de Agosto del 2005, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE DECRETA:

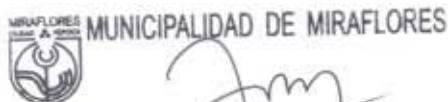
ARTÍCULO PRIMERO.- Disponer el levantamiento de la suspensión temporal ordenada mediante Ordenanza N° 199 para los inmuebles que se detallan en el anexo 1, que forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Levantar la suspensión temporal de Admisión de solicitudes de los Certificados de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios sólo para efectos de regularizar la inscripción registral de las edificaciones a que se refiere la Ley 27157 y Ley N° 28437.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia de Trámites y Autorizaciones, el cumplimiento de lo dispuesto por el presente Decreto de alcaldía.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



SERGIO MEZA SALAZAR
Gerente de Información

Ing. FERNANDO ANDRADE CARMONA
ALCALDE



ANEXO N° 1
DECRETO DE ALCALDIA N° 008-2005

A.- INMUEBLES QUE SE LEVANTA LA SUSPENSION PARA TRAMITAR CERTIFICADOS DE COMPATIBILIDAD DE USO, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONALES Y/O DEFINITIVAS Y AMPLIACIONES DE GIRO.

N°	INMUEBLE
1	Av. General Suarez N° 463
2	Av. La Paz N° 638 al 658 - CENTRO COMERCIAL EL SUCHE
3	Av. Larco N° 595 - CENTRO COMERCIAL
4	Pasaje El Porvenir N° 150
5	Calle Cantuarias N° 212, 226 /Alcanfores 227, 229 - C. C. EL PASEO
6	Calle Schell N° 371
7	Calle Gonzales Prada N° 365
8	Av Benavides N° 474 - GALERIAS MIRAFLORES
9	Av Petit Thouars N° 5240 Ofic. 201
10	Av Enrique Palacios N° 480
11	Calle Colon N° 110
12	Colon N° 189
13	Calle Porta N° 170
14	Diez Canseco N° 374 al 392 y Av. La Paz N° 514 al 522 - CC EL ALAMO
15	Calle Martir José Olaya N° 129
16	Av. Malecón de la Reserva N° 610 - CENTRO COMERCIAL LARCO MAR
17	Pasaje Los Pinos N° 190
18	Calle Diez Canseco N° 315
19	Av. 28 de Julio N° 565, 569 y 571
20	Calle Esperanza N° 135
21	Av. Oscar R. Benavides N° 342
22	General Vidal N° 241
23	Calle Aristides Aljovín N° 108 - Torre PARQUE MAR
24	Av. Larco N° 101 - CENTRO COMERCIAL EL CARACOL
25	Av. Benavides N° 264 - CENTRO COMERCIAL LA ALDEA
26	Av. Benavides N° 330
27	Av. Benavides N° 2784
28	Av Arequipa N° 5123
29	Calle 2 de Mayo N° 679
30	Calle 2 de Mayo N° 750
31	Calle Porta N° 160
32	Calle Porta N° 158
33	Calle La Libertad N° 114
34	Av. Santa Cruz N° 814
35	Calle Bolivar N° 126
36	Calle Suarez N° 220
37	Av La Mar N° 1355
38	Calle Cantuarias N° 134 al 148/Tello 230 - C. C. CANTUARIAS
39	Av. 28 de julio N° 1301
40	Av Paseo de la República N° 5064
41	Calle Grimaldo del Solar N° 721
42	Calle Berlin N° 317
43	Av. Petit Thouars N° 5475/ Calle Suárez 237
44	Calle Manuel Bonilla N° 248
45	Calle Piura N° 696
46	Av. Pardo N° 741
47	Calle Martir Olaya N° 136
	Calle Sor Tita N° 130



ANEXO N° 1
DECRETO DE ALCALDIA N° 008-2005

A.- INMUEBLES QUE SE LEVANTA LA SUSPENSION PARA TRAMITAR CERTIFICADOS DE COMPATIBILIDAD DE USO, LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONALES Y/O DEFINITIVAS Y AMPLIACIONES DE GIRO.

N°	INMUEBLE
49	Av. Larco N° 1144
50	Av. Benavides N° 2180
51	Calle Colina N° 321
52	Calle Carlos Tenaud N° 249-255
53	Av. Benavides N° 2344
54	Av. Benavides N° 2346
55	Av. Esperanza N° 190
56	Av. Esperanza N° 174 y 184
57	Av. 28 de Julio N° 1269
58	Pasaje San Ramón N° 275
59	Calle Juan Figari N° 135

B.- INMUEBLES QUE SE LEVANTA LA SUSPENSION PARA TRAMITAR CERTIFICADOS DE PARAMETROS URBANISTICOS Y EDIFICATORIOS, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS DEFINITIVOS DE OBRAS NUEVAS.

1	Calle Albino Banda N° 135 - Urb. Aurora
2	Calle Alcanfores N° 427/Schell 452 - 476
3	Av. Villaran N° 284 Miraflores
4	Av. General Montagne N° 241
5	Av. Paseo República N° 5565

